



## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 24/973, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y:

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio número 5793 de fecha 1 de octubre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de junio de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 29 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de enero de 1992, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a

la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 13 de febrero de 1992, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose señalado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado el 29 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas al expediente.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios y los propuestos como nuevos adjudicatarios, como según consta en autos así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por los artículos 12 fracciones I,

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominada: San Miguel Chalmá, municipio de Tlalnepantla, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 3176, 3226, 3255, 3262, 3265, 3499, 3500, 3401, 3456, 3446, 3459, 3452, 3565, 3559, 3557, 3558, 3553, 3555, 3570, 3574, 3436, 279-A1, 3398, 3572 y 3594.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3506, 3498, 3487, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3497, 3491, 3492, 3493, 3494, 3551, 3554, 3571, 3573, 3566, 3567, 3568, 3569, 3561, 3563, 3556, 3575, 3504, 3479-Bis., 3467 y 3476.

(Viene de la primera página)

II y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento previstas por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesores, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 29 de junio de 1991, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a la parcela de Teodoro Baca Carreón, titular del certificado 1279439, en la audiencia de pruebas y alegatos compareció Guillermo Maldonado Rodríguez, Presidente del Consejo de Vigilancia quien manifestó que no sabe quien le haya cedido los derechos agregando que la unidad de dotación se encuentra válida, en uso de la palabra Francisco Maldonado Cedillo manifestó que en la parcela de Teodoro Baca el nuevo adjudicatario es su hijo sin dar su nombre, a la audiencia de

pruebas y alegatos compareció también Enrique Baca Tavares quien manifestó que esta de acuerdo en ser sucesor de Teodoro Baca toda vez que es hijo del titular, presentándose el titular de este certificado agregando que en virtud de encontrarse enfermo ya no se siente capacitado para trabajar su parcela; motivo por el cual le pasó los derechos a su hijo Enrique Baca; atento a lo anterior y tomando en consideración lo manifestado en la audiencia de pruebas y alegatos y no habiendo ninguna inconformidad esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que es procedente la privación de los derechos agrarios del titular Teodoro Baca Carreón cancelar el certificado 1279439, y reconocerle derechos agrarios a Enrique Baca Tavares.

Con relación a la parcela de Francisco Chávez Cruz, titular del certificado 1279441, en la asamblea general de ejidatarios proponen como nuevo adjudicatario a Soledad Valera Calzada, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció Guillermo Maldonado Rodríguez quien manifestó que ya no cuenta con unidad de dotación porque la vendieron, así mismo en uso de la palabra el Tesorero del Comisariado Ejidal manifestó que la C. Soledad Valera Calzada no fue quien vendió toda vez que esto fue anterior a las autoridades actuales; que la unidad de dotación se encuentra totalmente fraccionada, haciéndose presente la nueva adjudicataria Soledad Valera Calzada agregó que su esposo Francisco Chávez Cruz se encuentra enfermo de sus facultades mentales y si es posible quede como nueva adjudicataria; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente que sobre el presente caso se realice una nueva investigación para determinar con exactitud la situación en que se encuentra, toda vez que no es la causal invocada la correcta.

Con relación a la parcela de Secundino Mancilla Cabañas titular del certificado 1279476 en la asamblea general de ejidatarios proponen como nuevo adjudicatario a Gregorio Mancilla Valera, a la audiencia de pruebas y alegatos no compareció el nuevo adjudicatario; haciéndose presente el titular quien manifestó que no esta de acuerdo con la proposición toda vez que va a quedar su hijo pero que hasta que el muera, en uso de la palabra el Tesorero del Comisariado Ejidal solicitó que el C. Secundino Mancilla Cabañas siga siendo el titular; atento a lo anterior y tomando en consideración lo manifestado por el titular esta Comisión Agraria Mixta considera procedente seguirle confirmando sus derechos agrarios al titular Secundino Mancilla Cabañas amparado con el certificado 1279476.

Relativo a las parcelas de J. Jesús Peña Valdonado, titular del certificado número 1279432 y como sucesores Peña Rico Enrique y Rico Peña María, y Benito Rojas Trigueros titular del certificado 1279512 y como sucesor Rojas Valera Benito; la asamblea general de ejidatarios esta solicitando la privación de derechos agrarios de los titulares antes mencionados en virtud de que han incurrido en las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que sean declaradas vacantes; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente seguirles juicio privativo a los titulares y sucesores y cancelar los certificados de derechos agrarios y se declaren vacantes las unidades de dotación, para que con posterioridad se adjudiquen.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto

14 de julio de 1992

su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 29 de junio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Teóclero Baca Carreón, 2.—Sixto Yescas Rodríguez, 3.—Merced Saucedo Cedillo, 4.—Erasmus Rojas Ramírez, 5.—Gregoria Chávez Rojas, 6.—J. Jesús Peña Valdonado y 7.—Benito Rojas Trigueros. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Tavares Rodríguez Velia, 2.—Baca T. Juan Carlos, 3.—Baca Tavares Ma. de Lourdes, 4.—Rojas Trigueros Benito, 5.—Rojas Luisa Trigueros D., 6.—Peña Rico Enrique, 7.—Rico Peña María y 8.—Rojas Valera Benito. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1279439, 2.—1279459, 3.—1279468, 4.—1279486, 5.—1279490, 6.—1279432 y 7.—1279512.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a los CC.: 1.—Baca Tavares Enrique, 2.—Rosario Martínez Martínez, 3.—Valente Saucedo Olopa, 4.—Manuel Rojas Trigueros y 5.—Miguel Rodríguez Chávez, 6.—Vacante y 7.—Vacante. Consecuentemente expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata. Respecto a las dos unidades de dotación vacantes, estas deberán adjudicarse conforme a lo que establece la Ley Federal de Reforma Agraria.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos. Notifíquese y Ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rep. del Gob. Fed. **Lic. J. Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm 872/92

**MANUEL ROJAS AVILA Y ENRIQUE ROJAS AVILA,** promueven diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Perastilla, ubicado en el pueblo de Ocoyulco, municipio de San Andrés Chautla, distrito de Texcoco, México; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.10 m con Nicolás Buardúa, al sur 18.30 m con Río de Papalotla; al oriente: 64.85 m con Juvenino Ramos; y al poniente: 70.20 m con Sabás Rojas, con una superficie de 1,294.52 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C Segundo Secretario de Acuerdos **Lic. Cristina Cruz Garza.**—Rúbrica.

3176—16, 30 junio y 14 julio

**LA C. RITA SANTAMARIA GONZALEZ DE A.,** promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 887/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Metepanco, ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, y distrito judicial de Texcoco que mide y linda: al norte: 149.00 m con Leonidas González; al sur 147.09 m con Suc. de María Páez González; al oriente: 20.09 m con Juan Noriega González; y al poniente: 20.09 m con Pedro Hernández con una superficie de: 2 980.09 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragozo Martínez.**—Rúbrica.

3175—16, 30 junio y 14 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 1000/92 **LIZ DEL CARMEN JUAREZ SOLACHE,** endosataria en procuración de **RODOLFO SOLACHE RODRIGUEZ** en el juicio mercantil demandó a **APOLINAR VILLEGAS B.** el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 13, de Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Calimaya, México, del distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con calle Independencia 15 m; al sur: con Alfonso Muciño 15 m; al oriente: con Rafael Condes 53 m; al poniente: con Porfirio Barrera 55 m, con una superficie de 825 metros cuadrados, anunciándose la misma por medio de edictos, por tres veces de nueve en nueve días y por medio de un aviso que se fije en lo sestrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones descintenta cinco mil pesos 08'000 MN., precio de avalúo y será postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes de avalúo.

Tenango del Valle, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario, **Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.**—Rúbrica.

3226—18 junio, 1o. y 14 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LEA CHELMINSKY DE FEINER.

LORENZO JIMENEZ SAAVEDRA, en el expediente número 1074/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 277-A, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, y que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36, al oriente: 9.00 m con calle Las Costeñas; al poniente: 9.00 m con calle once, y teniendo una superficie total de 153.66 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.  
3253—22 junio 2 y 14 julio

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1755/91

Primera Secretaría

C. ROSALIA CORONA GONZALEZ.

EL C. ANTONIO RODRIGUEZ FLORENTINO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que invoca, la liquidación de la sociedad conyugal, y se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
3262.—22 junio 2 y 14 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN

JOSEFINA OLIVARES TORRES, le demanda la usucapión del lote de terreno número I "A" de la manzana 102 de la colonia Aurora, colonia Esperanza de esta Ciudad. Cuyas medidas y colindancias son: Al norte: 6.20 m con calle privada; al sur: 6.20 m con lote B, al oriente: 19.66 m con calle uno; al poniente: 19.66 m con calle uno. Con una superficie total de: 121.892 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
3265—22 junio, 2 y 14 julio.

C. ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR  
ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A  
BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

La C. DELTA DEL SOCORRO HERRERA DE URIBE, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente número 988/92, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión operada en su favor respecto del lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana 15 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.82 m con lote 5; al sur: en 16.82 m con lote 7; al oriente: en 9.00 m con lote 31; y al poniente: en 9.00 m con calle 13 o Castillo de Chapultepec; con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha 29 de abril del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocer su domicilio por autos de fecha 19 de junio en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán por los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; se dejan a disposición de la demandada en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.  
3265.—22 junio, 2 y 14 julio.

C. EUFEMIO CHAVEZ ANGELES

Presente:

EL C. GAUDENCIO GUERRERO GARCIA, por su propio derecho, ante este H. Juzgado y bajo el expediente número 80/92, le demanda en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapión, operada en su favor, respecto del lote de terreno marcado con el número 54, de la manzana 62, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, en esta Ciudad, el cual tiene una superficie total de: 134.55 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.82 m con lote 53; al sur: en 16.82 m con lote 55; al oriente: en 8.00 m con calle y al poniente: en 8.00 m con lote 3. Por auto de fecha catorce de enero del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuesta, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha seis de abril del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales, por los estrados de este H. Juzgado. Quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
3265.—22 junio, 2 y 14 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1083/92

Tercera Secretaría

**ARTURO MOSTALAC REYES**, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Apetatitla, ubicado en el barrio de Chimalpa, Papalotla, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 36.00 m con Isaac Amiga S.; al sur: 36.00 m con camino a Toluca; al oriente: 59.00 m con Luz María Trujillo; Guadalupe Almeraya A. y Manuel Velázquez Molina y regadera; al poniente: 81.00 m con Antonio Yáñez Velázquez, superficie aproximada de 3,073.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3499.—6, 9 y 14 julio

Expediente Núm. 1064/92

Segunda Secretaría

**JOSE DOLORES CARMONA GARCIA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado Acuitlapilco, ubicado en el barrio de Santa María Chinalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 360.00 m linda con Gonzalo de la Peña; al sur: 360.00 m linda con José Aguirre Valverde; al oriente: 28.00 m linda con Calzada s/n.; al poniente: 28.00 m linda con Canal de San Juan, con superficie de 10,080.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3499.—6, 9 y 14 julio

Expediente Núm. 1084/92

Segunda Secretaría

**ARTURO MOSTALAC REYES**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Barrio, se dice, denominado Apetatitla, ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m linda con Isaac Amiga; al sur: 9.00 m linda con camino Toluca; al oriente: 82.30 m linda con Arturo Mostalac Reyes; al poniente: 80.70 m linda con Justo Flores Guerrero, con una superficie de 730.35 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3499.—6, 9 y 14 julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1405/92, **KARKUR ORFALY MORALES**, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en San

Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes colindancias: norte: 14.60 m con Manuela González Avilés; sur: 14.80 m con Litrado González Garcés; oriente: 14.28 m con calle Libertad; poniente: 14.40 m con Justina González Acuña.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3500.—6, 9 y 14 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 1059/92.

Tercera Secretaría.

**JAIME VIVAR VIVAR**, promueve diligencias de inscripción respecto del predio denominado "El Caminito", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito judicial que mide y linda, al norte: 32.00 m con camino principal a San Pablo; al sur: 31.00 m con barranca; al oriente: 63.00 m con Raúl Barrera Hidalgo y al poniente: 71.00 m con Ignacio Sánchez Chávez, superficie total 2,184.45 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3401.—30 junio, 14 y 28 julio

Expediente número 1060/92.

Segunda Secretaría.

**LORENZO VIVAR SANCHEZ** promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "El Ocotito", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 81.00 m con camino; al sur: 102.80 m con Hilario Vivar; al oriente: en dos líneas una de 52.40 m con camino y otra de 34.50 m con Angel Vivar; al poniente: 7.40 m con Victor Serrano; con una superficie total aproximada de 3,128.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3401.—30 junio, 14 y 28 julio.

Expediente número 1061/92.

Tercera Secretaría

**MANUEL BARRERA SANCHEZ**, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Las Majadas" ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 33.00 m con Francisco Huescar González; al sur: 62.00 m con Miguel Barrera; al oriente: en cuatro medidas una de 6.00 m, otra de 22.00 m con Eulalio Aguilar, otra de 37.00 m y una última de 9.00 m con barranquilla, haciendo un total de 74.00 m; al poniente: 70.70 m con camino; con una superficie total aproximada de 5,832.43 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3401.—30 junio, 14 y 28 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

VICENTA GARCÍA DE SERRATO.

CIRENIO ROLDAN DIMAS, en el expediente número 747/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número Uno de la manzana 100 de la colonia El Sol de Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con la segunda Av.; al oriente: 10.00 m con lote No. 16; al sur: 20.00 m con lote No. 2; al poniente: 10.00 m con la calle 28; con una superficie total de 200 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3456.—2, 14 y 24 julio.

DOMITILA SERRANO ANTON.

LEOBIGILDA GARCIA AVENDAÑO, en el expediente número 517/92 que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno No. 7 de la manzana número 73 de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con la calle 35; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3456.—2, 14 y 24 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exo. Num. 463/92, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por MARIA GUERRERO PEREZ en contra de CATARINO GONZALEZ DOMINGUEZ, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con el demandado, haciéndole saber al demandado CATARINO GONZALEZ DOMINGUEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días

contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial, se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3446.—2, 14 y 24 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BANCO MEXICANO S.A.

MARIA ESTELA JIMENES ISLAS, en el expediente marcado con el número 443/92, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 20, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte, 17.00 m con lote 25, al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 24; al poniente: 7.00 m con calle Hermosillo; con una superficie total de 119.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3459.—2, 14 y 24 julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ELOISA ROMAN DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 106/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 48, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 209 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros con calle Sur I o Ignacio López Rayón, al sur: veinte metros con fracción del mismo terreno; al oriente: diez metros con calle Miguel Hidalgo; y al poniente: con diez metros con lote tres I. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3452.—2, 14 y 24 julio



## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1269/92, JOSE MORALES GUERRERO Y PIEDAD MORALES GUERRERO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en calle de Francisco Villa 15 en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, con medidas y colindancias; norte: 44.38 m con Galindo Plata, sur: 44.38 m con Francisca Castañeda, oriente: 19.23 m con Gloria Flores Mota y poniente: 19.23 m con Francisco Villa. Con una superficie: 547.42 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3565.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 966/92, PLACIDA GRANADOS VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tecacuac", ubicado en el municipio de Atlautla, Méx., que mide y linda; norte: 166.00 m con Maurilio Villanueva Escobar; sur: 218.00 m con Barranca; oriente: 129.00 m con Barranca; poniente: 66.00 m con Evaristo Estrada Bautista.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a 10 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3559.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 924/92 BENITA CORTES VALENCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio de propiedad particular sin denominación especial ubicado en calle Chalco No. 13 de la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, Méx., con una superficie de: 648.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m y colinda con Hilario Galicia, al sur: 54.00 m con calle Zumpango, al oriente: 12.00 m con calle Chalco y al poniente: 12.00 m con Genaro Pantón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dados en Chalco, Méx., a los 30 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3557.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1015/92, CLEOTILDE VALENCIA MARTINEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "Tlapexco", ubicado en el municipio de Ozumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con sucesión de Juan Martínez; al sur: 37.00 m con María Dolores Cásares; al oriente: 7.00 m con Avenida Juárez, al poniente: 7.00 m con Francisco Espinoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, el día 10, de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3558.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUHTLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 1591/92.

NORBERTO PERETE VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tres Picos" ubicado en el barrio de Santiaguillo, en Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 69.00 m con David Magallón y Gerardo Cortés, al sur: en dos tramos 27.40 m y 38.00 m con Antonio Perete y avenida Hidalgo, al oriente: 15.40 m con Cárcamo Municipal y al poniente: en dos tramos 13.50 y 26.90 m con Juana Sánchez y Antonio Perete V. Con una superficie de 1,529.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para que se acompañen a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gubril.—Rúbrica.

3553.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 405/1992, DANIEL MARTINEZ CARDENAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el barrio de Tlacopa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, Méx., norte: 23.12 m con privada, oriente: 13.93 m con avenida o calle Verdiguil, sur: (cuatro líneas) 8.20 m, 3.60 m, 4.30 m, 6.93 m con un total de 23.00 m con propiedad particular de un señor Gilberto N.N. poniente: (cuatro líneas) 4.40, 8.54, 5.70, 7.79 m con un total de 26.43 m<sup>2</sup>. Con propiedad particular de la señora Mercedes González.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 2 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3555.—9, 14 y 17 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. Núm. 1115/92, ROBERTO GUZMAN DE LEON, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno, que se encuentra ubicado en el poblado de San Jerónimo Chucahualco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.60 m y 26.00 m colinda con callejón de la Retama; al sur: 67.60 m colinda con propiedad de la señora Lourdes de León Guzmán; al oriente: 10.80 m y 26.50 m colinda con propiedad del señor Ángel Guzmán Romero; al poniente: 38.40 m colinda con calle Mazatlán. Con superficie de: 2,286.44 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3570.—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1570/92.  
**ANTONIO SALAS PEREZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio de común repartimiento denominado La Nopalera, ubicado en el barrio de Las Animas, municipio de Tepotzotlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con propiedad del señor Mario Alvarado Barragán, al sur: 15.00 m con propiedad del señor Simón Morales, al oriente: 20.00 m con Melecio Lozano, al poniente: 20.00 m con camino vecinal, superficie total de: 320.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica. 3574—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 591/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado **OSCAR MARTINEZ BENITEZ** y los **P.D. LIDIA GONZALEZ MARTINEZ Y JUAN CARLOS SANCHEZ MONROY** en su carácter de endosatarios en procuración de **VICTOR BEDOLLA VALDES**, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las once horas del día 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble en el expediente indicado, consistente en: Terreno ubicado en el pueblo de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.72 m con Luis Moreno; al sur: 27.30 m con calle Morelos; al oriente: 16.50 m con Atilano Bartolo; al poniente: 27.30 m con camino y Isidora Benítez, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta población, a fojas 107, asiento 387, de fecha 5 de junio de 1959, en el Libro de Contratos Privados, de los años 1951-1965, se concluye que será la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **CUARENTA MILLONES SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.**, precio de avalúo fijado por los peritos designados.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas, que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad por tres veces dentro de 9 días.—Y se dan a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. María Guadalupe Escalona Valdés**.—Rúbrica. 3436.—10., 14 y 28 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**MANUEL RUIZ GARCIA Y FERNANDA MARQUEZ DE RUIZ**, promovieron bajo el expediente número 1370/92-I, diligencias de jurisdicción y voluntaria de inmatriculación, respecto del lote de terreno y casa construida en él, ubicado en la calle Porfirio Díaz número 8, Ciudad López Mateos en términos del predio denominado "El Llano", perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., con superficie de 395.38 m2, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.20 m linda con propiedad de Adalberto Franco; al sur: 32.50 m con propiedad de Julio Márquez; al oriente: en 11.90 m con fracciones propiedad de Ventura y Esteban Moreno; al poniente: en 12.30 m con propiedad actual de la sucesión a bienes de Carlos Guzmán.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 24 días de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ismael A. Gómez Ramírez**.—Rúbrica. 279-A1.—30 junio, 14 y 24 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Expediente No. 704/92, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por **SANTIAGO DURAN RUIZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la colonia los Manzanos en esta Cabecera Municipal de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.20 m con Sergio Gomez Vélez; al sur: 16.20 m con Jesús Garduño Vélez; al oriente: 83.50 m con Jesús Garduño Vélez; al poniente: 83.50 m con Cecilio Villanor, Graciela González Robles, Rubén Díaz Raqucha y Alberto Villegas Virrueta; con una superficie de 1332.00 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación por tres veces de diez en diez días habiéndose saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle México, a 22 de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Ofelia Aguilar Mendoza**.—Rúbrica. 3298.—30 junio, 14 y 28 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente Núm. 542/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM**, apoderado legal de **BANCOMER S.A.** en contra de **ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ** y otro, El C. Juez Segundo de la Civil de este distrito judicial, señala las 11.00 horas del día 20 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un inmueble ubicado en ex-hacienda de Solís del municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con calle sin nombre, al sur: en dos líneas; 11.00 y 44.80 m con Pablo Hernández Velázquez, al oriente: en seis líneas: 6.50, 1.50, 7.00, 19.00, 32.00 y 18.70 m con Salvador Lezama Ruiz y Pablo Hernández Velázquez, al poniente: 42.30 m con Pablo Hernández Velázquez, con una superficie total de: 2,152.62 m2.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del juzgado exhortado. Sirviendo de base con postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de (**TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.**). Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 2 de julio de 1992.—El C. Secretario, **P.D. Mireya B. Alanís Sánchez**.—Rúbrica. 3572.—9, 14 y 17 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente Núm. 256/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **FRANCISCO FILORIO RODRIGUEZ** apoderado de **SALINAS Y ROCHA, S.A.** en contra de **EDUARDO MENDOZA TADEO**, se señalaron las once horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: un anillo con piedra aguamarina, un anillo con piedra alejandrina, un anillo con piedra zafiro, un anillo con piedra sirconia, un anillo c/4 piedras sircónicas, un anillo con 6 piedras sircónicas.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, y citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.**, cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos. Por tres veces dentro de tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Secretario, **P.D. Leopoldo Albiter González**.—Rúbrica. 3594.—13, 14 y 15 julio.



## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 3959/92, JOSE SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco denominado "Boca Tijera", lote 1 de la manzana 3, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 4.90 m con calle Claveles, sur: 8.65 m con cerrada Los Claveles, (actualmente calle Nardos), oriente: 14.60 m con calle Granada, poniente: 15.00 m con Trinidad Martínez Aguilar. Superficie aproximada de: 100.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3506.-5, 9 y 14 julio.

Exp. 3961/92, JOVITA LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 24, predio denominado "Metepanco", Col. Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con Nicanor Néquiz, sur: 10.00 m con calle Tortolas, oriente: 18.00 m con Fulgencio Ramírez, poniente: 18.00 m con Juana N. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3091/92, IRAIZ VICTORIO DE SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles del Agua manzana 8, lote 5, colonia Magdalena de Los Reyes, municipio de La Paz, Méx., mide y linda; norte: 9.80 m con lote 14, sur: 9.80 m con calle del Agua, oriente: 21.00 m con lote 6, poniente: 21.00 m con lote 4. Superficie aproximada de: 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3960/92, MARTHA SALAZAR SAINZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, "Predio denominado Tlisco", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 24.00 m con vendedor, sur: 24.00 m con Lorenzo Valverde, oriente: 12.50 m con Albino Canto, poniente: 12.50 m con Remedios Valentino. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3959/91 VALENTIN OLIVER TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xochitenco denominado "Era", municipio de Chimalhuacán, mide y linda, norte: 15.00 m con calle los Pales; sur: 15.00

m con Elza Calderón; oriente: 36.00 m con Carolina García Oliveres; poniente: 36.00 m con vendedor.

Superficie de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3903/92, SIMÓN TORRIJOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, fracción de terreno que pertenece a una mayor denominada "Mecatequipa", mide y linda; norte: 14.00 m con David Pérez; sur: 14.00 m con Rafael Pacheco; oriente: 14.00 m con Ramón Nequiz 2o; poniente: 14.00 m con Felipe Alfaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3958/92, SERGIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo denominado "Metepanco", Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con Nicanor Nequiz; sur: 10.00 m con calle Tortolas; oriente: 18.00 m con predio particular; poniente: 18.00 m con Miguel Rodríguez.

Superficie: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3900/92, MARIA SEGUNDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado "Tierra Grande", lote 13 manzana única, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 30.17 m con lote 12 Antonio Ramírez González; sur: 30.17 m con lote 14 Rubén Cortez Muñoz; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con Virginia Pacheco.

Superficie de: 241.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3962/92, SOCORRO CRUZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano, lote 3, manzana 5, Col. Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Artemio Gómez Martínez, sur: 15.00 m con Rosa Constantino, oriente: 10.00 m con propiedad privada, poniente: 10.00 m con calle Atlamirano, Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.-6, 9 y 14 julio.

Exp. 3951/92. JUAN ERNESTO PAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalhuacán, denominado Tlanelaca, lote 6, manzana 4, mide y linda; norte: 26.90 m con Salvador Buendía; sur: 25.25 m con Antonio Buendía; oriente: 7.00 m con Mario Nequiz; poniente: 7.00 m con calle Calandrias.

Superficie: 182.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3952/92. BENEDICTO SOSA BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco denominado Tecorrales, Chimalhuacán, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Norberta Alfaro Luna; sur: 10.00 m con calle Marcial Trujillo; oriente: 14.00 m con Pablo Nequiz; poniente: 14.00 m con Candelaria Buendía.

Superficie: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3953/92. HILDA GONZALEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa de San Lorenzo Segunda Sección denominado Tecorrales lote 4, manzana única, mide y linda, norte: 11.00 m con Socorro Ordóñez Arenas; sur: 11.00 m con Alfonso Molina; oriente: 11.00 m con calle Azúena; poniente: 11.00 m con Candelaria Buendía.

Superficie: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3955/92. HILARIA CLAYO QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Villa de San Lorenzo Segunda Sección lote 7 manzana 2, predio denominado Tecorrales, mide y linda; norte: 11.00 m con lote 8; sur: 11.00 m con lote 6; oriente: 11.00 m con propiedad particular; poniente: 11.00 m con calle Tecorrales.

Superficie: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3957/92. JOSE MARIA VICAR CARINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado Tecorrales, lote 8 manzana 1, mide y linda; norte: 12.00 m con lote 9; sur: 12.00 m con lote 7; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con propiedad particular.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3902/92. ELVA RUIZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xochitla", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlixpoc, municipio de los Reyes la Paz, mide y linda; norte: 38.00 m con Miguel Cueva Romero; sur: 23.60 m con Sara Ruiz Barrera; oriente: 53.60 m con camino; poniente: 34.60 m con Salveo Rodríguez.

Superficie: 1111.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3954/92. JOSE MONTOYA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo lote 20 manzana 4 denominado Mexcatequipa, mide y linda; norte: 17.50 m con lote 21; sur: 17.50 m con lote 19; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m colinda con andador.

Superficie: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3956/92. SALVADOR CERVANTES CALDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo municipio de Chimalhuacán lote 21 manzana única denominado Tecorrales, mide y linda; norte: 10.39 m con lote 20 del mismo predio; sur: 10.35 m con lote 22 del mismo predio; oriente: 12.00 m con Francisco Páez; poniente: 12.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 124.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3898/92. VALENTIN OLIVER TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitla denominado "Xochitlatitla", municipio de Chimalhuacán mide y linda; norte: 30.00 m con camino actualmente calle Azahua; sur: 30.00 m con vendedor Gilberto Flores Santa María; oriente: 30.00 m con vendedor Gilberto Flores Santa María; poniente: 30.00 m con camino actualmente calle Jardines.

Superficie de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz —Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 8223/92, ROMAN YAXI JASSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Jiménez No. 5 en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.00 m y 7.20 m con Elodia Sapi y Apolinar Yaxi, al sur: 14.12 m con calle Mariano Jiménez, al oriente: 26.00 m y 7.55 m con Apolinar Yaxi, al poniente: 33.34 m con Lina Sánchez y Elvira Velázquez. Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8217/92, CANDELARIO ZENON ELENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.00 m con Leopoldo Estrada, al sur: 4.00 m con María Cruz Fuentes, al oriente: 21.00 m con Pedro Gómez, al poniente: 18.50 m con Leopoldo Estrada. Superficie aproximada de: 118.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8219/92, VALENTE Y CORNELIO SANCHEZ VICTORIA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Coyotepec, Municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 38.00 m con Wenceslao Camacho y Barranca, al sur: 9.00 m con ejido de Tabernillas; al oriente: 397.00 m con camino vecinal, al poniente: 382.00 m con Rosalío Valdez. Superficie aproximada de: 9,153.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8218/92, ENEDINA CAMPOS PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Catalina Sánchez, al sur: 20.00 m con Teresa Estrada, al oriente: 10.00 m con Teresa Estrada, al poniente: 10.00 m con Teresa Estrada. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8220/92, VALENTE Y CORNELIO SANCHEZ VICTORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 170.00 m con Wenceslao Camacho y Barranca, al oriente: 400.00 m con Angel Vieyra, al poniente: 397.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 33,290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 822/92, ELENA PERALTA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Cañada de Guadarrama, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Antonio Sánchez, al sur: 30.00 m con Francisco Rosales, al oriente: 17.10 m con Adrián Escobar, al poniente: 17.10 m con Cayetano Sánchez. Superficie aproximada de: 513.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8222/92 RAFAEL QUINTERO RIOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N, en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.20 m con la calle Independencia, al sur: 14.20 m con José Días, al oriente: 52.35 m con Teodoro Jacales, al poniente: 52.35 m con José Ríos. Superficie aproximada de: 743.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8221/92, EMELIA MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 112.00 m con Daniel Martínez, al sur: 164.00 m con Fausto Martínez y Catalina Suárez; al oriente: 64.00 m con Rubén Vargas, al poniente: 143.00 m con Comisión de Aguas. Superficie aproximada de: 14,283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8226/92, ALBERTO GONZALEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con carretera, al sur: 30.00 m con Panteón, al oriente: 70.00 m con Francisco Garduño, al poniente: 70.00 m con Bonifacio Montoro. Superficie aproximada de: 2,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8225/92, LEON GONZALEZ CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 199.00 m con Gregorio González; al sur: 219.00 m con Alberto González; al oriente: 259.00 m con Isabel Arriaga, al poniente: 196.00 m con María Carbajal. Superficie aproximada de: 47,547.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 532/92 JOSE ANASTACIO PEREZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, denominado "Huizache", mide y linda; norte: 20.00 m con Gertrudis Jiménez de Zamora; sur: 30.00 m con camino; oriente: 10.00 m con Bonifacio y Angel Alva Camacho; poniente: 20.00 m con Faustino Camacho Alva.

Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3506—6, 9 y 14 julio.

Exp. 531/92 CAROLINA HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Serapio Rocha Hernández; sur: 5.00 m con avenida Primavera número 5; oriente: 17.00 m con Raúl Guzmán; poniente: 17.00 m con Eugenio González.

Con una superficie aproximada de: 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3506—6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 22606/970/91, LONGINOS GARAY RUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Jagüey o Rancho Viejo de Jajalpa", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle privada; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 12.00 m con propiedad privada; poniente: 12.00 m con Gerardo Negrete.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3487—6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 22604/963/91, ANTONIO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Carmelo Aguirre; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 19.70 m con Sra. Macedonio Fragoso; poniente: 19.70 m con Miguel Saldafia.

Superficie aproximada de: 197.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3482—6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 22604/975/91, ROBERTO ESTRADA LEYVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Jagüey", San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m

con fracción restante hoy Gilberto Negrete; sur: 13.00 m con Nazario Cruz; oriente: 11.00 m con calle Av. Toluca; poniente: 11.00 m con Rosa Ma. Paz de Cabrera.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3483—6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 22604/965/91, AVILA GARCIA AURELIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Jagüey", San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 39.00 m con A. Jose Pérez Rojas; sur: 39.00 m con A. Rodolfo Rivero; oriente: 7.00 m con cerrada Libertad; poniente: 7.00 m con Av. México

Superficie aproximada de: 273.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3484—6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 22604/977/91, DAVID ACOSTA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Jagüey", San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.30 m con José María Terán; sur: 15.30 m con Olga Negrete de Romero; oriente: 9.30 m con Félix Hernández Vasquez; poniente: 9.30 m con andador Zapote.

Superficie aproximada de: 145.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3485—6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 22604/967/91, EMILIO MENDOZA CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Joya" barrio de San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.90 m con calle San Luis; sur: 13.37 m con Vicente Vargas V.; oriente: 18.00 m con Armundo N.; poniente: 18.00 m con Fernando N.

Superficie aproximada de: 245.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3486—6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 324/92, LIDIA MEJIA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación León Guzmán s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Félix Ramírez; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 20.00 m con prolongación León Guzmán; poniente: 20.00 m con Felipe Gómez.

Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3497—6, 9 y 14 julio.

Exp. 963/92, ARMANDO PEDROZA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en la 1ª manzana de "barrio de Analeco del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., con sup. de 0-80-96 m<sup>2</sup>, y mide y linda; norte: 28.60 m con vereda vecinal; sur: 39.00 m con Blas Albarrán y 300.0 m con vereda vecinal; oriente: 101.00 m con calle Nacional y 72.50 m con vereda vecinal; poniente: 188.00 m con José Pedroza Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3497.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 960/92, MARIA ISABEL MANCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete s/n, Sta. María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Ma. Guadalupe Manco Barrios; sur: 20.30 m con Domingo Mancio Hernández, oriente: 16.50 m con calle Miguel Negrete, poniente: 14.20 m con Antonieta Orhuela Tetatán.

Superficie de: 317.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3497.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 959/92 MARIA ISABEL MANCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Carreras", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 93.00 m con Ma. Isabel Mancio Hernández; sur: 71.00 m con Consuelo García Lara; oriente: 56.60 m con José Martínez Enriquez; poniente: 85.00 m con Jesús Lara Orhuela.

Superficie de: 5,802.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3497.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 961/92 IGNACIO LEYVA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle de Margaritas s/n, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con calle Margaritas, sur: 45.00 m con José Angel Gurría; oriente: 77.00 m con camino; poniente: 37.00 m con Ana María Saldivar Contreras.

Superficie de: 1,215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3497.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 971/92, AUSTREBERTO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con una casa, ubicado en la calle 29 de Noviembre, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 64.00 m con Máximo Vázquez; sur: 64.00 m con David Jaime; oriente: 14.78 m con calle sin nombre; poniente: 14.78 m con la calle 29 de Noviembre.

Superficie de: 944.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3497.—6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 402/92 C. SERGIO SAN ACUSTIN CALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Gregorio Guzmán Zampayo y Salomon Gómez García; sur: 10.00 m con calle Jacaranda; oriente: 23.38 m con Vicente López Hernández; poniente: 23.30 m con Perfecto Amador Flores.

Superficie aproximada de: 233.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3491.—6, 9 y 14 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 537/92 AGUSTIN VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: en 20.65 m con calle sin nombre; sur: en 20.65 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Heriberto Barrera Martínez, poniente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; superficie aproximada de: 366.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3492.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 539/92, AGUSTIN VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: en 10.70 m con calle sin nombre; sur: en 10.70 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; poniente: en 17.75 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 177.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3493.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 538/92, HERIBERTO BARRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle sin nombre; sur: en 10.00 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Rufina Vera H., poniente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; superficie aproximada de: 177.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3494.—6, 9 y 14 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****E D I C T O**

Exp. 231/92, C. MANUEL BARCENA BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 18 con Alejandro Sánchez R.; al sur: 18 con Luis Garfias G.; al oriente: 37.60 con Manuel y Fco. Bárcena; al poniente: 37.60 con Alejandro Sánchez R.; superficie 676 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica. 3551.—9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O S**

Exp. 275/92, TEOFILO OVIEDO MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Felipe Pueblo Nuevo, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 52.00 m con Aurelio Cobín; sur: 57.92 m con Fernando Benítez y Francisca Eusebio; oriente: 29.65 m con Juan Becerril y Francisco Sánchez; y poniente: 25.00 m con camino; superficie: 1,501.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3554.—9, 14 y 17 julio

Exp. 292/92, DAMASO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Tierras Blancas, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 38.30 m con Francisco Crescencio; sur: 157.30 m con Victoriano Cruz y Jesús Becerril; oriente: 72.60 m con Luz Becerril y 60.20 m con Luz Becerril; poniente: 131.30 m con Luz Becerril; superficie: 11,499.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3554.—9, 14 y 17 julio

Exp. 291/92, MIGUEL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solicé, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Gabriel González; sur: 31.00 m con Felipe González; oriente: 196.00 m con Elisco Carapia y Emilio Hernández; y poniente: 195.00 m con camino vecinal; superficie: 5,962.00 m<sup>2</sup>, construcc. 83.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3554.—9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. 789/92, ALBINO ROSENDO ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: 23.36 m con camino Alfredo del Mazo; sur: 23.36 m con Margarito Roscel Villana; oriente: 68.40 m con Enrique Martínez Martínez; poniente: 68.40 m con Cerrada Av. del Trabajo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3571.—9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TIALNEPANTLA****E D I C T O**

Exp. I.A. 6472/194/92, HUMBERTO TIMOTEO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Hornos, 2a. Sec. Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.20 m con Gilberto Manzano Cruz; sur: 7.60 m con Andrés Mendiola G.; oriente: 17.60 m con camino vecinal; poniente: en seis fracciones, 5.45m, 6.20 m, 3.30 m, 5.70 m, 4.05 m, 1.70 m en línea recta con la Sra. Isabel Manzano y Nivardo Miranda; superficie aproximada de: 131.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 3573.—9, 14 y 17 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O S**

Exp. 6763, VICTOR MANUEL SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Ignacio Rayón; sur: 10.00 m con privada; oriente: 20.00 m con Antonio Carmona; poniente: 20.00 m con José Loreto y Salvador Benítez; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3566.—9, 14 y 17 julio

Exp. 7092, DOMINGO SANCHEZ ROBERTO Y GUADALUPE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Cerro de San Bernardino, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 71.00 m con solar de Jesús Moreno; sur: 75.75 m con camino real y Maximiliano Enríquez; oriente: 70.60 m con Nopalera y Florencio Jiménez; poniente: 37.70 m con camino y terreno de Francisca Jiménez; superficie aproximada de: 3,972.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3567.—9, 14 y 17 julio

Exp. 6764, LUCILA DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 7.50 colinda con Lola T. y otra de 18.65 m con Petra Terrón; sur: 28.35 m con Ignacio Valdez y Francisco Luján; oriente: 18.50 colinda con Juana Terrón y otro con Lola Terrón de 4.50 m.; poniente: 16.80 m con Ignacio Valdez y Francisco Luján; superficie aproximada de: 480 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3568.—9, 14 y 17 julio



Exp. 7093, AMADOR MELCHOR CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Capultitlán, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.60 m con Justino Aguilar Zalazar; sur: 20.60 m con entrada de servicio; oriente: 12.70 m con Arturo Merino; poniente: 12.70 m con Primitiva Gaspar Valázquez; superficie aproximada de: 261.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3565.—9, 14 y 17 julio

Exp. 8360.92, ANDRES L. PEREZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz s/n., Bo. la Teresona, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Maximiano Hdez. S.; sur: 11.50 m con Rogelio Enriquez P.; oriente: 19.80 m con Roberto Sánchez T.; poniente: 17.80 m con calle Hipólito Ortiz; superficie 230 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3561.—9, 14 y 17 julio

Exp. 8359/92, ROGELIO ENRIQUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en la calle Hipólito Ortiz s/n., barrio la Teresona, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Andrés L. Pérez S.; sur: 10.00 m con callejón s/n.; oriente: 20.20 m con Roberto Sánchez T.; poniente: 22.20 m con calle Hipólito Ortiz, superficie 230 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3561.—9, 14 y 17 julio

Exp. 4435/92, MARLENE CAMACHO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Guerrero No. 33, cabecera municipal, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 15.84 m con Bernarda Vilchis, hoy Rosa Cadena; al sur: 15.84 m con Librado Terrón; al oriente: 16.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 16.00 m con Cornelio Tepichín, con superficie de 253.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3563.—9, 14 y 17 julio

Exp. 4434/92, LEONARDO JIMENEZ MANCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 57.00 m con camino; al sur: 53.00 m con camino; al oriente: 149.50 m con Simón Terrón; al poniente: 132.00 m con Perfecto Ordóñez; superficie de: 7,740.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3563.—9, 14 y 17 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. Núm. 995/92, EVANGELINA SANCHEZ ROSAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Juárez s/n., paraje denominado Acateñitla, municipio de Villa Guerrero, distrito judicial de Tenancingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 y 24.00 m con Abundio Sánchez; al sur: 54.00 m con Genaro Sánchez; al oriente: 15.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal; al poniente: 11.70 y 2.00 m con Apantle de Agua, con una superficie aproximada de 676.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho sobre el inmueble, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a tres de julio de mil novecientos noventa y dos.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3563.—9, 14 y 17 julio

Exp. 999/92, FIDEL CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 24.70 m con Emilio García y 25.07 m con Joaquín Cruz; sur: 54.20 m con Vicente Martínez Díaz; oriente: 23.60 m con Marcelina Chávez; poniente: 4.00 m con calle s/n.; y 17.20 m con Emiliano García, superficie de 1,164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 1000/92, GUILLERMO MENDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Leopoldo Vázquez Albarrán; sur: 27.50 m con Javier Juárez Rubio; oriente: 9.00 m con calle Nacional; poniente: 9.00 m con Leopoldo Vázquez Albarrán; superficie de 258.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 990/92, ROBERTO ROSAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2 manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 121.00 m con Pedro Martínez; sur: 125.00 mismo comprador y Daniel Díaz; oriente: 38.10 m con Pedro Martínez y Adelaido Pedroza; poniente: 37.60 m con Juan Hernández Ibarra y Roberto Rosas Velázquez; superficie de 4,655.55.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 989/92, ROBERTO ROSAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre 2 fracciones de terreno ubicado en la 2 del barrio de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 156.00 m con Luis Hernández; sur: 156.00 m con Elpidio Estanes; oriente: 15.00 m con calle Nacional; poniente: 18.70 m con Alfredo Nava; 2 fracción: norte: 130.00 y 42.00 m con Hermelindo Alvir; sur: 218.40 m con Pedro González; oriente: 67.40 m con Luis Hernández y Luis Nava; poniente: 36.50 y 32.50 m con Pedro González y Pastor Estanes, superficie de 16,305.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3556.—9, 14 y 17 julio

Exp. 996/92, VICTOR BELTRAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa habitación, ubicado en la calle Iturbide s/n, municipio y distrito de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 5.65 m con Samuel Ayón Molina; sur: 5.70 m con calle de Iturbide; oriente: 7.90 m con Samuel Ayón Molina; poniente: 8.40 m con Agustín Salgado, y superficie de 46.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3556.—9, 14 y 17 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 272/92, SRA. MARTHA VILLEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 15.00 m con María Magdalena Valdés de Sánchez; sur: 15.00 m con Francisca Sánchez Cruz; oriente: 10.00 m con camino vecinal; poniente: 10.00 m con Flora Cruz Vda. de Sánchez; superficie aproximada: 150 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 271/92, JUAN GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera a Jiquipilco; sur: 10.00 m con Juan Molina; oriente: 16.00 m con Salvador Suárez; poniente: 16.00 m con Joaquín Dionicio; superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 268/92, HILARIA SOLTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 31.00 m con Paulino Angeles; sur: 31.00 m con Paulino Angeles; oriente: 31.00 m con Enrique Angeles; poniente: 31.00 m con camino real a terracería; superficie aproximada: 961.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 267/92, SRA. MARGARITA MARTINEZ NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 19.90 m con Remedios Nava Miguel; sur: 19.90 m con Valentín González Cruz; oriente: 59.90 m con Remedios Nava Miguel; poniente: 59.90 m con Luisa Miguel Angeles; superficie aproximada: 1,192.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 266/92, SOFIA GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 18.13 m con Antonino Sánchez; sur: 18.13 m con Elena Viuda de Guadarrama; oriente: 56.00 m con Flavia Imelda Garcia Ferrer; poniente: 56.00 m con Antonino Sánchez; superficie aproximada: 1,015.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 265/92, LUIS REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Shira, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 220.27 m con línea curva con Isidoro Contreras García; sur: tres líneas 154.42, 60.80 y 48.30 m con Crescencio Contreras y Atanacio Contreras Contreras; oriente: dos líneas 39.80 y 48.30 m con Maximiliano Contreras y Atanacia Contreras Contreras; poniente: dos líneas 47.82 y 15.42 m con ejido de Santa Ana Ixtlahuaca y Crescencio Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 264/92, FRANCISCO LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: dos líneas 55.50 y 56.80 m con Ismael Cirilo y Pablo Lara Domínguez; sur: 127.50 m con Laguna de San Pedro de los Baños; oriente: 168.00 m con Andrés López Lorenzo; poniente: dos líneas 85.00 y 24.70 m con Agustín Cirilo e Ismael Cirilo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 263/92, JESUS ISIDRO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas 153.10 y 11.90 m con camino vecinal y Bonifacio Monroy; sur: 135.50 m con caño; oriente: dos líneas 82.00 y 121.50 m con José Manuel y Bonifacio Monroy; poniente: tres líneas 121.50, 42.45 y 51.95 m con camino vecinal; superficie aproximada: 31,558.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 262/92, SR. ALEJANDRO LOPEZ GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda: norte: 100.83 m con Mateo Fernández; sur: 100.32 m con Salvador Ascención; oriente: 54.60 m con Epifania Lara; poniente: 51.60 m con Francisco Cándido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 269/92, SR. AGUSTIN VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 70.25 m con Felipe Vázquez Velázquez; sur: 60.54 m con Catalina Vázquez Velázquez; oriente: 91.50 m con camino vecinal; poniente: 91.50 m con Vicente Lorenzo Velázquez; superficie aproximada: 5,983.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 270/92, ABRAHAM PINEDA SERRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 18.25 m con Miguel Pineda Alonso; sur: 17.85 m con Roberto Suárez Reyes; oriente: 15.00 m con carretera San Jerónimo; poniente: 17.00 m con Miguel Pineda Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 273/92, SR. PEDRO NUÑEZ BALDERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 6.00 m linda con camino vecinal; sur: 58.50 m linda con arroyo; oriente: 90.60 m linda con Sr. Martín Salinas; poniente: 133 m linda con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 274/92, ROSA REYES DE SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 142.50 m con David Suárez Reyes; sur: 117.00 m con Juvencio Suárez Becerril; oriente: 75.00 m con carretera Ixtlahuaca-San Jerónimo; poniente: 71.00 m con Juvencio Suárez Becerril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 276/92, DAVID SUAREZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas 120.00 y 45.00 m con camino vecinal; sur: 142.50 m con Rosa Reyes Dávila; oriente: 60.00 m con carretera Ixtlahuaca-San Jerónimo; poniente: 77.00 m con Juvencio Suárez B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 322/92, SRA. ROSA ROMERO POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de San Onofre, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 116.00 m con Eduardo Peñaloza; sur: 116.00 m con Eduardo Peñaloza y Juan Posadas Martín; oriente: 195.00 m con Raúl Posadas; poniente: 195.00 m con Eledio Basilio; superficie aproximada: 22,620 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 275/92, SR. JESUS VALDEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de San Juan del pueblo de los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 12.00 m con Fernando Hernández y Joel García 46.00 m; sur: 25.00 m con Alfonso Sánchez Hernández; oriente: 42.80 y 28.00 m con camino vecinal y Joel García; poniente: 10.20, 46.50 y 3.30 m con Alfonso Sánchez, Leonor Mendoza y Lorenzo Blas.

Superficie aproximada: 1,373 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 277/92, SRA. TERESA VALDES HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa I., municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 751.45 m con Sra. Francisca Valdés; sur: 742.13 m con Sra. Flavia Valdés; oriente: 66.50 m con barranca; poniente: 66.35 m con Comacko Ejido.

Superficie aproximada: 5-00-00.00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 278/92, FLAVIA VALDEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 742.13 m linda con Teresa Valdés Hinojosa; sur: 736.83 m linda con Guadalupe Valdés Hinojosa; oriente: 67.39 m linda con barranca; poniente: 67.25 m linda con Ejido.

Superficie aproximada: 5-00-00.00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 279/92, C. ARNULFO JACINTO PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bochideje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 30.00 m con terreno del Sr. Hermelindo Jacinto; sur: 24.32 m con terreno del Sr. Félix Jacinto; oriente: 43.00 m con un camino; poniente: 42.00 m con un terreno.

Superficie aproximada: 1,380.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 280/92, LUCIO LOPEZ LORENZO, FRANCISCO, EDUARDO Y JAVIER LOPEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Clara, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 210.00 m con carretera Panamericana Ixtlahuaca-Atlaconulco; sur: 210.00 m con carretera a San Pedro de los Baños; oriente: 25.00 m con monumento; poniente: 208.00 m con Nicolás López Leandro.

Superficie aproximada: 24,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 281/92, CRESCENCIANO VILLEGAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 24.00 m con Santiago Gómez Becerril; sur: 30.00 m con Adrián Aguilar Salgado; oriente: 134.00 m con Leovigildo Jacinto; poniente: 142.00 m con línea curva con Río.

Superficie aproximada de: 3,738.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 282/92, MARIA VICTORIA VALDEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 604.25 m con María de Jesús Valdez Hinojosa; sur: 603.62 m con Santiago Valdez Inestra y Martín Hernández Valdez; oriente: 79.78 m con barranca; poniente: 96.00 m con Ejido.

Superficie aproximada: 4,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

Exp. 283/92, SRA. CEFERINA BECERRIL GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Vicente Guerrero, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 48.50 m con Micaela Becerril Gil; sur: 51.50 m con Magdalena Becerril Gil; oriente: 110.80 m con Salustia Galicia Sánchez; poniente: 102.00 m con Agustina y Guadalupe Becerril Gil.

Superficie aproximada: 5,320 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3575.—9, 14 y 17 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

### EDICTO

Exp. 824/92 COLUMBO GONZALEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros s/n, barrio la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.00 m con Román Vázquez S.; al sur: 11.00 m con Colombo González S.; al oriente: 17.00 m con Cerrada de Matamoros; al poniente: 17.00 m con J. Meisés Calleja G., con una superficie de 187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3504.—6, 9 y 14 julio

## NOTARIA PUBLICA No. 8

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: LIC. JOSE ANTONIO REYES DUARTE, Notario Público Número 8.—Nezahualcoyotl, Distrito de Texcoco, Méx., JOSE ANTONIO REYES DUARTE, Notario Interino de la Notaría Pública Número Ocho, en Cd. Nezahualcoyotl, Edo. de Méx., hago saber que por instrumento número 10451 de fecha 6 de mayo de 1992, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor EVERARDO VARGAS RIVERA.

La señora OLGA VARGAS RODRIGUEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió procediendo a formular el inventario de los bienes de la herencia.

P.P. MARGARITO REYES.—Rúbrica.

3479-Bis.—3 y 14 julio

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TUANEPAUTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura 32,047 de fecha 16 de junio de 1992, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE MARTINEZ VIUDA DE GONZALEZ, compareciendo los señores ENRIQUETA, RAFAEL GILBERTO, BEATRIZ y GUADALUPE por los de apellidos GONZALEZ MARTINEZ aceptando la herencia instituida.

La señora ENRIQUETA GONZALEZ MARTINEZ aceptando el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Notario Público Número Diez, Licenciado Carlos Otaro Rodríguez.—Rúbrica. 3467.—3 y 14 julio

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 176-00

TOLUCA, MEXICO

CREDITOS NUMS 2541, 2542 y 2543

El C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda número 176, promueve la publicación por edictos de los bienes embargados al C. PEDRO LAZARO CORONA MANDARIAGA, consistentes en casa ubicada en Mariano C. Oliviera No. 274, Col. Rancho la Mora, esquina con Circuito Adolfo López Mateos, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Circuito Adolfo López Mateos; al sur: 17.00 m con P.P.; al oriente: 7.00 m con P.P.; al poniente: 7.00 m con calle de su ubicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, Toluca, Méx., a 1 de julio de 1992.—Doy fe.—El Jefe de la Oficina Federal de Hacienda 176, C. Eusebio Martínez Elías.—Rúbrica. MAFE-601020.

3476.—3 y 14 julio